



## PODER JUDICIAL

## Candidato a la SCJN

# RICARDO SODI CUELLAR

## “UN MINISTRO DE LA CORTE DEBE SER INDEPENDIENTE Y TENER TEMPLANZA”

José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com

El expresidente del TSJEM considera que un tribunal debe propiciar la tranquilidad institucional y dar cauce a las demandas ciudadanas, es decir, garantizar la paz social.

En un populoso mercado de la colonia Agrícola Oriental, en la Ciudad de México, entre puestos de frutas, legumbres, pollo y pescado, Ricardo Sodi Cuellar, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), platica con marchantes y consumidores: les da a conocer detalles de la próxima elección de integrantes del Poder Judicial federal.

Los gritos de “bara, bara”, “mire, pura calidad”, “pásele, güerita”, se van apagando conforme crece el número de interesados alrededor del candidato. Él, un experimentado catedrático universitario, les ofrece una didáctica explicación de cómo se debe sufragar y, claro, del lugar en el que está ubicado en la boleta: el número 61.

Habla de la importancia de la elección de jueces, magistrados y ministros; y de cómo él, desde la SCJN, se enfocaría en acentuar la transformación del Poder Judicial para que todos tengamos garantizada una justicia pronta, eficiente, transparente y, sobre todo, cercana a la gente.

Ya en confianza, marchantes y gente que va por su mandato le piden una orientación, lo mismo sobre casos de custodia de menores que respecto de pensión alimenticia, derechos adquiridos en el concubinato, herencias y contratos.

“Son asuntos que le importan a la gente, los que enfrentan y deben resolver con una justicia más cercana. Este ciudadano común tiene poco interés por las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad — que son muy relevantes en el ámbito nacional —, pues lo que busca es una solución rápida y justa de sus problemas legales”, dice a *Vértigo*.



Sodi | Candidato a la Suprema Corte.



Viene de la  
página anterior

A la salida del mercado recorre algunas calles de la popular colonia acompañado de un grupo de vecinos; algunas personas salen de sus casas para conocerlo, saludarlo y reconocerle su interés por visitarlos: “Qué bueno que vino, licenciado”, le dicen.

### Experiencia probada

Con más de dos décadas de experiencia como abogado litigante y prácticamente 15 años como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), del cual fue presidente por cinco años, Ricardo Sodi Cuellar busca poner su experiencia y conocimiento al “servicio de la gente y de la justicia”, porque para él servir es una actividad loable.

En entrevista con este semanario indica que una de sus mejores cartas de presentación para aspirar a ser ministro de la SCJN son los resultados obtenidos durante su presidencia en el TSJEM, “uno de los tribunales más importantes, más sólidos en la República mexicana, con 444 jueces, 60 magistrados y oficinas en todo el territorio. Y algo muy importante que debemos destacar es que la justicia local es la trinchera de la justicia, es donde se resuelven los asuntos importantes de las personas”.

Comenta que una de las innovaciones que más le llenan de orgullo es la creación del Tribunal contra la Violencia Familiar. “Recordemos que en algún momento el Estado de México tuvo alerta de género en un número considerable de municipios y nuestra respuesta fue en varios sentidos: primero, la creación del llamado Tribunal Naranja; luego, capacitamos al personal de los 125 municipios del estado, así como a grupos de agentes del Ministerio Público y de las oficinas locales del DIF”.

Así, afirma, “resolvimos más que una estructura del tribunal: desarrollamos toda una política pública en el estado para combatir la violencia de género”.

También da cuenta de que el tribunal trabajó con los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado para crear la Ley de Amnistía, la cual permitió atender el problema de sobresaturación de los centros penitenciarios: “Muchas personas estaban privadas

#### Perfil

- Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho.
- Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Especialista en Derecho Penal y Militar.
- Abogado litigante por más de 20 años.
- Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad Anáhuac.
- Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

“Tenemos el tema de las limitaciones a la campaña: no dan mucha opción”.

de su libertad por delitos de robo donde no había habido violencia ni lesiones. Algunas tenían condenas de seis años por robarse un paquete de seis botellas de agua o cosas así de simples”.

Recuerda que cuando fue presidente del TSJEM salieron amnistiadas más de tres mil personas por delitos de bajo impacto una vez que repararon el daño; entre ellas había 198 mujeres.

El ministro con licencia enumera otros logros en su administración: “Durante el periodo de pandemia impulsamos la justicia digital, creamos el Tribunal Electrónico que facilita la labor de juzgadores y defensores. Y te cuento que fuimos el único tribunal del país que no detuvo sus labores”.

En este sentido, añade que “hicimos una innovación en la forma de crear jurisprudencia en la entidad: reformamos la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México y creamos todo un sistema innovador de formación de jurisprudencia con base en el precedente judicial para generar un ambiente de seguridad jurídica”.

Entre sus logros destaca uno muy importante: “Desmantelamos las redes de corrupción”.

### Oportunidad de cambio

El expresidente del TSJEM afirma que “la reforma al Poder Judicial marca el inicio de un proceso de transformación, donde tenemos que atender las causas que nos afectan; por ejemplo, resolver el problema de tener una justicia muy tardada, poco efectiva; resolver que no hay acceso pleno a la justicia y que no tengamos una estructura sólida desde la perspectiva operativa y profesional para administrar justicia”.

De manera tajante, señala: “Yo he sostenido en varios foros que una buena administración de justicia es costosa, pero una mala administración de justicia es más costosa todavía, porque no cumple con el elemento sustantivo que debe tener todo tribunal, que es garantizar la paz social; eso es lo que produce un tribunal cuando actúa eficientemente: paz social, tranquilidad institucional, poder dar cauce a todas las demandas populares a través de los tribunales”.

Asu juicio, dichos elementos son “lo que realmente implicaría una transformación de la justicia en México. Y esa es la asignatura que toca atender a mi generación. De ser electo ministro de la Corte esa es la intención y el rumbo que quiero imprimir a la justicia federal y local”.

También llama la atención sobre uno de los principales desafíos que tendrá la futura SCJN, el rezago. “Debemos tener conciencia del problema del rezago en el pleno de la Corte. Se pronostica que



Viene de la  
página anterior



Sodi | Experiencia probada.

“Un ministro de la Corte debe tener criterio político, pero no posición política”.

cuando llegue la nueva integración del pleno habrá un rezago de cerca de ocho mil 500 asuntos; entonces, una persona que no haya operado un tribunal local no lo sabrá resolver. Yo he disminuido los rezagos. En el Tribunal del Estado de México — se pueden revisar las estadísticas— hay cero rezagos en materia laboral, mercantil, penal y familiar. Y hay 90% de avance en el rezago en materia civil. ¿Qué se necesita primero? Conocer el sistema”.

#### Desconocimiento

El candidato a ministro de la SCJN también nos habla de la próxima jornada electoral: “Tenemos que convocar a que los ciudadanos vayan a votar el 1 de junio; es importante porque esa tiene que ser una elección, como todas, con carácter ciudadano, y solamente se logra si las personas van a votar”.

Considera que la elección es una oportunidad para que las personas juzgadoras se acerquen más a la gente: “Ya vivimos en otros tiempos, ahora los jueces y ministros debemos salir a explicar nuestros argumentos sobre las resoluciones, una justicia más clara y con mayor cercanía con las personas”.

—¿Hay suficiente información para el ciudadano?

—Percibo en la campaña dos cosas: desconocimiento de cómo votar y desconocimiento de por quién votar. Porque ahora, por primera vez, no va-

mos a votar por partidos políticos, sino por personas. Entonces, es muy difícil pedir a la gente que se ponga a conocer los antecedentes de quienes son los candidatos a ministros. Pensemos solo en los ministros de la Corte: estamos hablando de 65 candidatos. Es muy difícil que una persona ordinaria ingrese a conocer los perfiles de 65 currículas”.

—Como candidato, ¿cuáles son las complicaciones que observa para desarrollar su campaña?

—En dos meses no se puede; debemos usar los medios que están a nuestro alcance y tratar de cubrir el mayor territorio que sea posible, con asambleas informativas y acercándonos a las personas. Eso es lo que estoy haciendo, acercarme en la medida de mis posibilidades. Pero yo no voy a hacer desfiguros ni estridencias ni excentricidades. Y luego tenemos el tema de las limitaciones a la campaña, limitaciones muy fuertes; no dan mucha opción, no dan recursos; lo tenemos que hacer con recursos propios. Además, tenemos que cumplir con una serie de requisitos muy severos de fiscalización”.

—En su opinión, ¿cuál es el perfil que debe tener un ministro de la SCJN?

—Debe tener experiencia, trayectoria, una visión integral del ejercicio de la profesión, sensibilidad social. Y yo tengo una característica muy particular que he tratado de sostener: un ministro de la Corte debe tener criterio político, pero no posición política. Criterio político en el sentido de que sepa cómo operan las estructuras de la política en el país, pero que no tenga una afiliación o una posición política, porque eso limita su independencia y su autonomía, y la esencia de un juez es ser autónomo e independiente. Así resumo las características de un ministro de la Corte: debe ser autónomo, independiente y con templanza.

Finalmente, Ricardo Sodi Cuellar reitera su llamado a la ciudadanía para que acuda a las urnas: “Las personas que opten votar por mí tienen que votar en la boleta morada, para ministros y ministras de la Corte. Ahí hay dos espacios, uno para votar por cinco mujeres y otro para votar por cuatro hombres, en la primera casilla para votar por los hombres deben poner el número 61. No hay que tachar el nombre, no hay que ponerlo en círculo o poner una crucecita o palomita, no. Hay que escribir el 61 en las casillas de arriba: poner 61 en la sección de hombres. Viendo la boleta de frente, es del lado derecho”. ▮